Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora

Acta de la XXI Sesión Ordinaria 2019

En Hermosillo, Sonora; a las 13:00 horas del jueves 14 de noviembre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Navarrete No. 365, Colonia Santa Fe; los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte: Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Eliersе Caballero Lagarda, Luis Arturo Duarte Segura, Hermenegildo Gutiérrez Obeso, Jorge I. León Balderrama, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable, para la celebración de la XXI Sesión Ordinaria del año 2019; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presidencia.**
   - **1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.**
   - **1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
   - **1.3. Audiencia Concesionarios de Transporte Publico Urbano de Guaymas:**
     - ✓ **Transportes Especializados de Guaymas, S. A. de C. V. (TEGSA)**
     - ✓ **Transportes Hermanos GG, S. A. de C. V.**
     - ✓ **Autobuses y Camiones Zakumi, S. A. de C. V.**

2. **Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano.**
   - **2.1. Normas de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales, Comparativo: Hermosillo, Sonora y Ciudad de México.**

3. **Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño.**
   - **3.1. Convenio CCT – SIMUS: Construcción conjunta del Modelo de Gestión de la Movilidad Urbana de la Ciudad de Hermosillo**
   - **3.2. Evaluación del Desempeño del CCT: Enero-Septiembre 2019.**

4. **Comisión de Administración.**
   - **4.1. Dictamen Auditor Externo de Estados Financieros del CCT 2018.**
   - **4.2. Informe Carpeta de Auditoria de Gabinete de Desempeño 2019 ISAF.**

5. **Asuntos Generales.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la Sesión, en lo referente al **punto 1.,** del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.,** el Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal habiendo tal y declarándose el mismo, procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 21o. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

A continuación, se procedió al desahogo del **punto 1.2.,** correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, comentó que esta Acta fue enviada por correo electrónico a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, habiéndose incorporado los comentarios y observaciones de los Consejeros que así lo hicieron, por lo cual preguntó al Pleno si se omite la lectura y aprobación del contenido del Acta, estando todos de Acuerdo, procediéndose a su firma correspondiente.

Acto seguido y de conformidad al Calendario de Moderadores aprobado, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento al Pleno que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. Jorge I. León Balderrama.

Procediendo con el orden del día, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama, propuso al Pleno que el **punto 4.,** de la Comisión de Administración, para abordar el **punto 4.1.,** Dictamen Auditor Externo de Estados Financieros del CCT 2018, se adelante, el cual será presentado por el Auditor Externo, siendo aprobado por todos los Consejeros presentes.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama dio la bienvenida al C. P. José Fidel Ramírez Jiménez, Auditor Externo, quien dictamino los Estados Financiero 2018 del CCT, por lo cual le cedió la palabra para que expusiera el punto.

El C. P. José Fidel Ramírez Jiménez primeramente agradeció el espacio y oportunidad que le dieron para presentar el dictamen que realizo y que fue entregado al CCT, posteriormente precisó que este dictamen tiene 4 resultados:

- ✓ Limpio Sin Salvedades
- ✓ Limpio Con Salvedades
- ✓ Negativo
- ✓ Abstención de Opinión

Informo que el trabajo consistió en un muestreo, muy amplio por ser la primera vez, con la finalidad de conocer del ente auditado: la Actividad, el Decreto de Creación, Funciones, Objetivos y Presupuesto Asignado; además de verificar que cumpla con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, el C. P. José Fidel Ramírez Jiménez informo que las cifras analizadas son razonablemente correctas, que no hay ajustes, por lo que la información corresponde a la realidad operática y financiera del CCT, concluyendo que el Dictamen es Limpio Sin Salvedades; a este respecto destacó que este resultado no es normal, resaltando que no hay problemas, solo hacen sugerencias de mejora, igualmente preciso que las observaciones que realizo el ISAF, han sido solventadas.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, no habiendo comentarios, por lo que el mismo menciono que, la exposición fue muy breve y concisa, destacando igualmente el resultado del dictamen Limpio Sin Salvedades, lo cual no sorprende y es un logro del trabajo del personal operativo de este Consejo.

Solicita la palabra el Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso, quien comenta que trabajar con forme a derecho y la ley da pauta para los resultados obtenidos, y se sale adelante, por lo cual felicita a la Comisión de Administración.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, hace uso de la voz y agradece la visita y trabajo que realizo el C. P. José Fidel Ramírez Jiménez, quien es actualmente Vicepresidente de la Junta de Honor del Colegio nacional de Contadores, y demuestra la amplia experiencia que tiene; felicitó a los integrantes de la Comisión de Administración, que con la Presidencia actual del Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura se mejorara, ya que tiene mucha experiencia en esta área; además, reconoce que este resultado da tranquilidad en la rendición de cuentas y la transparencia, destaco que la autoevaluación es importante, pero es mejor la evaluación de un ente externo; por lo cual, propone al Pleno como punto de acuerdo la Contratación de Servicios para el Dictamen del Ejercicio parcial 2019, periodo Enero a Septiembre, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

De conformidad al orden del día se continúa con el **punto 1.3.,** Audiencia Concesionarios de Transporte Publico Urbano de Guaymas: Transportes Especializados de Guaymas, S. A. de C. V. (TEGSA), Transportes Hermanos GG, S. A. de C. V., y Autobuses y Camiones Zakumi, S. A. de C. V., por lo cual le dio la bienvenida a los C.C. Lic. Aldo I. González Gaxiola y C. Javier Morales, y le cedió la palabra para que expusieran su tema.

El Lic. Aldo I. González Gaxiola primeramente agradeció ser recibido, posteriormente informo que viene en representación de todos los Concesionarios de Guaymas con tarifa diferenciada, precisando que existen dos grupos de prestadores de servicio en su municipio, los que si cumplen con la Norma Técnica de Calidad (NTC) y tienen tarifa de $9.00, y los que no cumplen con la NTC y tienen tarifa de $5.00.

Como antecedente, el Lic. Aldo I. González Gaxiola menciono que en 2013 cuando solicitaron actualización de tarifa, existía un escenario económico que comparado con 2017, último año de ajuste en la tarifa, arrojo incrementos muy significativos en los costos, donde destacan:

- ✓ Adquisición de Unidades
- ✓ Precio del Diesel
- ✓ Llantas
- ✓ Refacciones
- ✓ Costo de la Concesión

Comento que cómo resultado de la supervisión sobre la prestación del servicio que realizo el CCT, obtuvieron una calificación muy baja, lo cual no refleja la situación real, ya que, a partir del ajuste de la tarifa en 2017, unas unidades están bien y otras mal, pero que al evaluar el servicio se consideró a todas las unidades; no obstante, que ellos han realizado esfuerzos e inversiones importantes, lo cual los ubica en segundo lugar en la calificación de la evaluación, solo debajo de la ciudad de Navojoa.

A este respecto preciso que, en 2017 con el aumento de la tarifa, renovaron cerca del 40% de su flotilla, y que todas sus unidades cuentan con aire acondicionado, que su tiempo de espera es de 5 minutos, e informó que los choferes exigen aumento de sueldo, lo cual complica más su situación financiera.

Actualmente, menciono que estaban comprometidos a realizar inversiones en: Nuevas Unidades, Cámaras, GPS, Botón de Pánico y la disminución de gastos, pero, con el aumento del precio del diesel de 2017 a 2019 que fue de $5.00, les imposibilita realizar estas acciones que les permitirían mejor el servicio, y que los incrementos en sus costos de operación rebasa el 15%, que de conformidad a la Ley del Transporte sería suficiente para actualizar la tarifa.

Destaco que ellos solo tienen el 50% del aforo que tiene Hermosillo, que no reciben subsidio del Gobierno del Estado, solo en marzo de 2019 recibieron una aportación, donde ellos contratan sus propios créditos, sin el aval y ningún apoyo del Gobierno del Estado.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama agradeció la exposición del Lic. Aldo I. González, y comento que destaca la inconformidad sobre la calidad del servicio, la situación actual del incremento en los costos de operación y que están estrangulados financieramente para poder renovar sus unidades, informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra los Consejeros C. Yesenia Molina Jiménez, C. Luis Arturo Duarte Segura y C. Alejandro Madonia Guzmán.

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez les dio la bienvenida a los Concesionarios de Guaymas, y les pregunto qué rutas operan en su ciudad, y comento que la evaluación que ellos realizaron del servicio, incluyo a las unidades de transporte que circulaban en ese momento en las principales rutas.

El Lic. Aldo I. González respondió que el opera las rutas Guaymas Norte (3 Rutas), y la empresa Autobuses y Camiones Zakumi, S. A. de C. V., opera las rutas Circunvalación Azul, Antenas y Colina; destaco que las rutas Golondrinas, Miramar, 13 de Julio cobran $5.00.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura dio la bienvenida a los Concesionarios de Guaymas y agradeció los comentarios que realizaron en torno a su situación; le preciso que están en proceso de integrar el Estudio Técnico y para actualizar los costos de operación se contactaran con ellos, reconoció que están conscientes del esfuerzo que han realizado, y que están buscando un equilibrio socioeconómico, aunque reconoce que han tenido un fuerte impacto económico; les recordó que, en el caso de Guaymas el Subsidio por Ley no está contemplado aunque deben de participar, por lo que les recomendó acercarse a la autoridad.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán dio la bienvenida a los Concesionarios, y les menciono que dentro del Estudio Súbete al Camión, ellos se han subido a las unidades de transporte, y les informo que se construyó un Índice de Calidad del Servicio, el cual es más preciso en la medición de la evaluación del servicio, le preciso que en la evaluación realizada al transporte público urbano en Guaymas, el resultado en general es bueno, destacando el cumplimento en los siguientes rubros: Disponibilidad, Tiempo de Espera, Temperatura y Relación Tarifa-Calidad.

A este respecto el Lic. Aldo I. González respondió que fue un acierto la publicación de tarifas diferenciadas, aunque reconocido que un ajuste en la tarifa actualmente se vería mal, por la pésima calidad del servicio, pero solicito el apoyo del CCT para ajustar las tarifas.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, hace uso de la voz y agradece la presencia de los Concesionarios del Transporte Publico Urbano de Guaymas, reconoció que es difícil trabajar bajo la incertidumbre, y más si no se tiene el valor de la anticipación, pero le pidió que vengan a este Consejo dos veces al año, tener una comunicación efectiva con la finalidad de evaluar el servicio y realizar un monitoreo de las tarifas.

Les informo que actualmente el CCT conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Sistemas para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS) están diseñando un Modelo de Gestión del Transporte Público Urbano para la Ciudad de Hermosillo, y que resultara en un modelo de mejores prácticas, el cual llevaran y replicaran en la Ciudad de Guaymas; asimismo, le preciso que este Consejo es un organismo técnico, que da seguimiento a la evolución de los costos inherentes a la prestación del servicio, y que de conformidad a la Ley si estos rebasan el 15% de incremento, se debe de revisar y ajustar la tarifa.

Recordó a los Concesionarios que no se evalúan a las empresas, para eso está el ISO que las califica y certifica, que lo que hace el CCT es evaluar el sistema de transporte de la ciudad, y que al aprobar la actualización de tarifas diferenciadas vinculada a la calidad en 2017, donde se pasó de $7.00 a $9.00, fue con el objetivo de reconocer el nivel de calidad de cada prestador, antes era igual para todos, había un piso parejo.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento que deben de trabajar conjuntamente las Comisiones Temáticas de Calidad, Tarifas y Modernización; finalmente propuso como punto de acuerdo que la información que entregaron los Concesionarios de Guaymas se turne a la Comisión de Tarifas, para integrar las proformas respectivas y dar sustento al dictamen, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez solicito la palabra y menciono que se comunicaran con ellos para recabar la información respectiva de costos, y en reunión de trabajo conjunta revisen y analicen la información.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informo al Pleno que se abriría un receso de 5 minutos para despedir a los invitados.

Reiniciando la Sesión se continuo con el siguiente punto del orden del día **punto 2.,** Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano, para exponer el **punto 2.1.,** Normas de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales, Comparativo: Hermosillo, Sonora y Ciudad de México, por lo que el Consejero C. Jorge I. León Balderrama cedió la palabra al Consejero C. Francisco López Brambila, Presidente de la Comisión para que expusiera el tema.

El Consejero C. Francisco López Brambila menciono que presentara el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad CDMX, el cual tienen como Objetivo: Contribuir a la accesibilidad de las personas con discapacidad, aportando especificaciones de diseño que permitan construir un entorno incluyente para todas y todos, esto con la finalidad de que durante el año 2020 se elabore la Norma Técnica de Parabuses, que sea del ámbito Estatal.

Asimismo, preciso que las Normas Técnicas de Accesibilidad CDMX incluyen un Estudio Ergonómico, Medidas Antropométricas, Ruta Accesible, Elementos de la Ruta Accesible, y presento las principales discapacidades con sus elementos de ayuda técnica:

TIPO DE DISCAPACIDAD	AYUDA TÉCNICA
Física / Neuromotora	• Andadera. • Bastón trípode y cuádruple. • Bastón de mano. • Bastón canadiense o bastón inglés. • Muletas. • Silla de ruedas. • Silla de ruedas activa o de propulsión manual. • Silla de ruedas eléctrica.
Visual	• Bastón blanco. • Perro guía o animal de servicio.
Auditiva	• Audífonos.

Asimismo, el Consejero C. Francisco López Brambila destaco los siguientes conceptos de la Norma:

Denominación	Significado
Circulación peatonal	El ancho de las circulaciones se debe determinar de acuerdo al flujo peatonal de la zona, si el desplazamiento es en línea recta o con cambios de dirección, si está en interiores, exteriores o en el espacio público.
Banqueta	La banqueta se integra de franjas paralelas a la vialidad: ✓ Franja de circulación peatonal. ✓ Franja de mobiliario urbano y vegetación. ✓ Franja de guarnición. ✓ Franja de fachada.
Señalización	Todo sistema de señalización y comunicación deberá garantizar el acceso a la información y comunicación a todas las personas, incluyendo a las personas con diferentes tipos de discapacidad. La señalización de orientación (mapas y localización de un espacio), dirección (rutas) o funcional (uso de un elevador) se compondrá de elementos visuales, táctiles y/o sonoros.
Pavimento táctil	Los pavimentos táctiles deben ser de color contrastante, pueden estar integrados al acabado del piso, ser un elemento tipo loseta o sobrepuestos. Se dividen en dos: indicador de advertencia y guía de dirección.
Franja de advertencia táctil	Es la línea que indica el límite entre la zona segura sobre la banqueta y el arroyo vehicular para el cruce peatonal.
Rampas	Deberá cumplir con especificaciones particulares según su tipo, pero independientemente de ello, deben respetar lo siguiente: ✓ La superficie debe ser antiderrapante. ✓ Las rampas en banqueta no requieren pasamanos. ✓ Las rampas en banqueta deben estar libres de cualquier obstrucción ✓ Las guarniciones que se interrumpen por la rampa se rematarán con bordes boleados.
Cajón de estacionamiento vehicular	Los cajones de estacionamiento vehicular exclusivos para personas con discapacidad pueden estar ubicados en predios o en la vía pública, y al igual que las bahías de ascenso y descenso deben incorporarse a una ruta accesible; se deben ubicar lo más próximo a la entrada.

Respecto a Hermosillo, el Consejero C. Francisco López Brambila menciono que en el Reglamento de Construcción en su Capítulo D: Accesibilidad, se menciona en el artículo 23: "El presente capítulo es de aplicación general para todo edificio público y privado que se construya en el municipio, de tal manera que se regule el cumplimiento de los requerimientos especiales de las personas con discapacidad", por lo que presento las principales normas y especificaciones de este reglamento.

Denominación	Significado
Cruceros, andadores y banquetas	✓ Las banquetas deben de ser utilizados por cualquier tipo de persona sin importar sus condiciones y capacidades físicas. Para lo cual deberá contar la banqueta con rampas e indicación de guía táctil para discapacidad visual. ✓ Las rampas y cualquier cruce peatonal sobre paso vehicular deberán contar tapete abotonado de advertencia táctil, el cual indica precaución o alto a las personas ciegas. Este podrá ser con texturizado estampado sobre el concreto o de materiales prefabricados antiderrapante que cumplan con las normas de accesibilidad. Así mismo, las banquetas deberán contar con guía táctil para las personas ciegas. ✓ El trayecto entre aceras, en el caso de los cruceros, deberá estar libre de obstrucciones. Los camellones deberán de estar interrumpidos con cortes a nivel de los arroyos vehiculares, permitiendo un paso libre mínimo de 1.50 m.
Estacionamientos	La proporción de cajones de estacionamiento accesibles será de 1 por cada 25 cajones del total.

Finalmente presento una tabla comparativa de ambas normas:

Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad CDMX	Capitulo D: Accesibilidad. Reglamento de construcción Hermosillo.
- Objetivo y definiciones. - Tipos de discapacidad y su ayuda técnica. - Medidas antropométricas. - Ruta accesible y sus elementos. - Especificación para una correcta circulación Peatonal. - Especificaciones de banquetas. - Señalización. - Especificación sobre pavimento táctil. - Especificación sobre rampas. - Especificaciones sobre estacionamientos.	- Descripción y aplicación del Capítulo del Reglamento. - Uso de guía táctil en banquetas, cruceros y rampas. - Especificaciones sobre cruceros, andadores y banquetas. - Especificaciones sobre estacionamientos. - Entre otros.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Consejeros C. David Alejandro Martínez Aguirre.

El Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre comento que fue muy interesante la presentación, destacando que la normatividad que existe en esta materia es poca, y no se cumple, por lo cual le pregunto cuál es la estrategia, los recursos a donde deben de ir o si se tienen que volver a legislar en este rubro.

El Consejero C. Francisco López Brambila respondió que las ciudades son un campo fértil, por lo cual hay mucho espacio, pero igualmente hay mucho rezago, en materia de banquetas destaco que la mayoría de estas se tienen que volver a construir, de conformidad a las especificaciones para personas con discapacidad, debiendo de considerar en su diseño el acceso universal.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda felicito a la Comisión de Modernización por el análisis comparativo que realizo, donde se destaca los retos y cuál es el papel que le corresponde a este Consejo, asimismo comento que se debe de integrar una propuesta del CCT, por lo cual propone como punto de acuerdo que se trabaje Intercomisiones, en particular las Comisiones de Calidad y Modernización, para integrar como Propuesta de Iniciativa la Norma Técnica de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales de Sonora, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

De conformidad al orden del día, se pasó a tocar el **punto 3.,** Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño para atender los **puntos 3.1.,** Convenio CCT – SIMUS: Construcción conjunta del Modelo de Gestión de la Movilidad Urbana de la Ciudad de Hermosillo, y **3.2.**, Evaluación del Desempeño del CCT: Enero-Septiembre 2019, por lo que, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama Presidente del Comité expuso el punto.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama comento que en el marco del convenio de colaboración con la Asociación Latinoamericana de Sistemas para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS), ya se suscribió y firmo el Convenio, precisando que durante las dos semanas anteriores se trabajó de manera intensa con personal del SIMUS, vía remota, programando la visita y analizando el documento "Metodología de Evaluación Modelo de Gestión de la Movilidad Urbana Sustentable".

Asimismo, destacó el trabajo intenso que durante el periodo comprendido del 04 al 08 de Noviembre se realizó, donde se tuvo la presencia en las oficinas de este Consejo del Proyect Mánayer C. Darío Cardona Sosa de SIMUS, facilitador muy conocedor del tema, con una metodología muy probada, sistematizada y sólida, con lo cual se tuvo una agenda muy rica y variada.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama informó que con el Facilitador de SIMUS C. Darío Cardona Sosa se realizaron las siguientes actividades internas y externas:

- ✓ Trabajo de gabinete y campo con Comisiones Temáticas del CCT:
  - ✓ Inducción al Modelo de Gestión.
  - ✓ Exposición del documento.
  - ✓ Recorridos de Rutas del Transporte Urbano de Hermosillo.
- ✓ Entrevistas con Actores y Autoridades del Sistema de Transporte Publico en Sonora.
  - ✓ Concesionarios y Permisionarios de Hermosillo:
    - ✓ Movilidad Integral de Hermosillo.
    - ✓ Administración Corporativa de Hermosillo.
  - ✓ Dirección General del Transporte.
  - ✓ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo (IMPLAN).
  - ✓ Hermosillo ¿Como Vamos?
  - ✓ Consejo Técnico Ciudadano del Congreso del Estado de Sonora.

El Proyect Mánayer C. Darío Cardona Sosa de SIMUS procedió a explicar cada uno de los macroprocesos y del Modelo de Gestión y sus implicaciones y vinculaciones a cada uno de los Actores y Autoridades del Transporte Publico Urbano con quienes se intercambiaron comentarios y observaciones, además de realizarles preguntas de cada uno de sus ámbitos de competencia y actuación:

Descripción Macroprocesos - MGestión

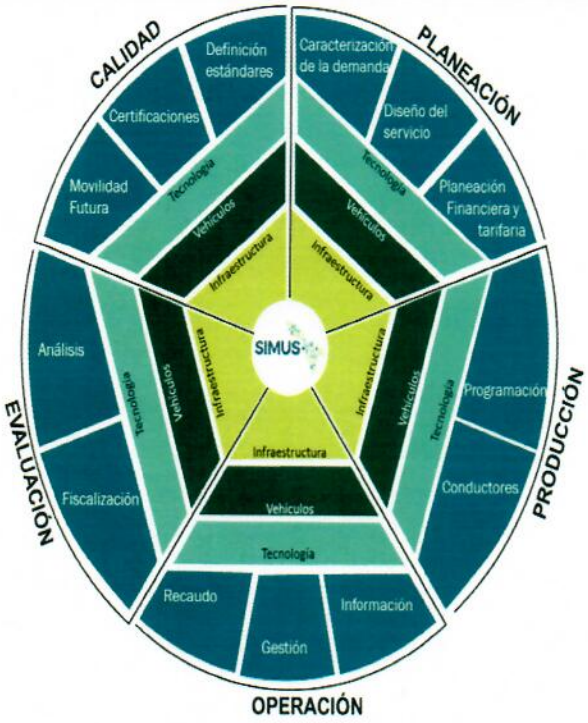

La metodología permite medir y evaluar todos los procesos de un sistema de transporte, para toma de decisiones de mejora continua hacia la MUS, para esto se construyen:

- ✓ Identificación de roles y responsabilidades de los actores de la movilidad
- ✓ Identificación de niveles de madurez en la gestión de la movilidad
- ✓ Generación de propuestas en la gestión pública y privada

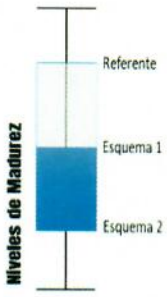

www.redsimus.com

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama informo que, una vez concluida las participaciones de cada uno de los Actores y Autoridades del Transporte, se procedió a realizar un Taller Interno de Construcción del Modelo de Gestión con todo el personal del CCT, con la finalidad de conocer el grado de madurez del Sistema de Transporte Público Urbano de Hermosillo y Trazar La Ruta de Trabajo; el resultado fue un documento preliminar muy interesante.

Además, preciso que una vez que concluya la integración final el C. Darío Cardona Sosa enviara a este Consejo la Propuesta de Modelo de Gestión para Hermosillo que el SIMUS plantea y cuál es la ruta que seguir; por lo que comento que internamente en este Consejo se realizara una análisis profundo y evaluación del documento.

Terminada la exposición el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informa al Pleno que se abrirá una ronda de intervenciones, solicitando la palabra los Consejeros C. Alejandro Madonia Guzmán, C. David Alejandro Martínez Aguirre y C. Francisco López Brambila.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciono que está de acuerdo sobre el avance y trabajo que se tuvo con SIMUS, destacando que el modelo pone como origen y fin del Sistema de Transporte Urbano a la Calidad del Servicio, además de que propone una metodología robusta y probada, con lo cual se puede conocer el grado de madurez del modelo actual.

Asimismo, reconoce el excelente enlace de SIMUS que nos visitó, ya que es muy conocedor y capacitado operativa y teóricamente del sistema, lo cual fue una gran aportación para este Consejo, ya que se compartió la colaboración en la construcción del modelo y permite la transferencia metodológica al CCT, lo cual permitirá replicarlo en otras ciudades del Estado.

El Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre pregunto cuál va a hacer el protocolo de entrega del documento, y a quien se entregara.

El Consejero C. Francisco López Brambila comento que le pareció una experiencia extraordinaria, destacando al expositor el cual fu muy directo y receptivo, sobre todo en el trabajo que efectuó con cada Comisión Temática, donde se vio al sistema como un todo, realizando trabajo de gabinete y campo, subiéndose a las unidades de transporte, construyendo un modelo y visión colaborativa no dirigida.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda destaco el trabajo institucional y colaborativo que tuvo con SIMUS este Consejo, lo cual es una satisfacción conjunta y da confianza y credibilidad, donde sobresale el ejercicio de coconstrucción que se realizó, y que el expositor no solo es un gran teórico, si no que presento su trabajo con una metodología muy probada; preciso que no se debe de confundir modernización con sustitución de unidades, destacando que se en la construcción del modelo futuro, deben de desfilar y participar todos los involucrados.

Asimismo, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda informó que al ser socios de SIMUS, se podrá tener acceso a toda su información y banco de datos, mencionando que próximamente enviaran el Link para participar en el proceso de premiación de las Mejores Prácticas de Movilidad de SIMUS, por lo cual es importante analizar cada caso y votar de manera individual o conjunta; finalmente propuso al Pleno como punto de acuerdo que una vez que se reciba el Documento, se expongan los resultados de cada uno de los Macroprocesos en el Pleno, dividiéndolos por Comisión Temática, siendo aprobado por todos los Consejeros presentes.

Respecto al **punto 3.2.,** Evaluación del Desempeño del CCT: Enero-Septiembre 2019, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informó la Pleno que la Comisión Técnica Permanente de Evaluación del Desempeño se reunió el pasado 13 de Noviembre para celebrar su 3era Reunión, donde se abordaron los siguientes puntos:

1. Evaluación del Desempeño periodo Enero – Septiembre de 2019.
2. Propuesta de Reconocimientos e incentivos 2019.
3. Entrega de Reconocimientos 2019.

En relación con el primer punto, comento que se recibieron las evaluaciones del periodo Enero a Septiembre de 2019 que cada Comisión Temática envío al Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño, destacando que la evaluación considera sus dos macro componentes: 1) Compromisos Programáticos y 2) Innovación y Valor Agregado, con una ponderación de 80% y 20% respectivamente; por lo cual fueron analizadas cada uno de los formatos de las evaluaciones que enviaron las Comisiones Temáticas del personal que las integra.

Respecto al segundo punto, se discutió entre los miembros de esta Comisión que los estímulos e incentivos serían entregados dependiendo de los resultados de la evaluación, por lo que se analizó la Matriz de Evaluación que concentra los resultados generales, lo cual sirve de soporte para la entrega de los reconocimientos y estímulos.

En lo relativo al tercer punto, se discutieron, analizaron y determinaron los factores y porcentajes de los estímulos a entregar al Personal de Apoyo y Consejeros del CCT, en función de la evaluación que obtuvieron; por lo cual propone al Pleno se envíen las Matrices de Evaluación a la Comisión de Administración para su trámite respectivo, verificando los montos y la solvencia presupuestal; asimismo, informó que posteriormente se realizara a evaluación del periodo Octubre a Diciembre del 2019.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda destaco el trabajo que la Comisión Técnica Permanente de Evaluación del Desempeño realizo, para evaluar el desempeño del personal del CCT, solicitando se revise entre todos los Consejeros la metodología para enriquecerla y mejorarla.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda menciono que se debe de diferenciar claramente cuáles son las acciones de innovación y valor agregado, ya que en las evaluaciones se deber de tener las evidencias documentales que de soporte a las mismas; finalmente propone al Pleno se envíe en Informe y las Matrices de Evaluación a la Comisión de Administración para revise la solvencia y se realice el trámite de pago de los estímulos, lo cual aprobado por todos los Consejeros presentes.

Se continuó con el **punto 4.,** Comisión de Administración**,** para abordar el **punto 4.2.,** Informe Carpeta de Auditoria de Gabinete de Desempeño 2019 ISAF, por lo que el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama dio la palabra al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, Presidente de la Comisión para que expusiera el punto.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura informo que se integró y envío la carpeta con la información solicitada en la Auditoria de Gabinete de Desempeño 2019 al ISAF, precisando que se asignaron como responsables de atender la auditoria siendo los C. Conrado Laveaga Cota, C. Miguel Ángel Romano Romero y el mismo.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda informo sobre el trabajo que la Comisión de Administración está realizando, además del inicio del trabajo de gabinete del ISAF con la información que este Consejo le envío, donde posteriormente vendrán al CCT ya con comentarios específicos.

El Consejero C. Francisco López Brambila solicito la palabra y agradeció a quienes tienen la responsabilidad de este proceso administrativo, ya que se hace bien, destacando la participación del Presidente del Consejo.

Finalmente, en el **punto 5.,** Asuntos Generales, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama pregunta a los Consejeros si hay tema que tratar, solicitando la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán informo que después de realizar la capacitación de los Analistas Técnicos de las Comisiones Temáticas de Tarifas y Modernización referente al proceso de levantamiento de información en el municipio de Navojoa para actualizar el Índice de Calidad del Servicio del Transporte Urbano, se efectuó la salida el 12 de Noviembre, donde destaca el trabajo Intercomisiones realizado, y agradeció el apoyo que les brindo la Comisión de Administración; finalmente informo que en la segunda quincena de noviembre se empezará con el proceso de levantamiento de la información de la Ciudad de Hermosillo.

A este respecto la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez menciono que trabajo personal de las Comisiones de Tarifas, Modernización y Calidad, donde cada una de ellas se aboco al tema del ámbito de sus funciones y competencia, Calidad en la integración del Índice, Modernización el Análisis de la Infraestructura y Tarifas la Integración de las Proformas.

ACUERDOS DE XXI SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	**Numero de Acuerdos**	**Responsable de Cumplimiento**	**Acuerdos**
14/Noviembre/2019	XXI O.2019-1	CONSEJO	**Aprobación del Acta XX Sesión Ordinaria del 2019.**
14/Noviembre/2019	XXI O.2019-2	CONSEJO/ COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	**Aprobación de la Contratación de Servicios para el Dictamen del Ejercicio Parcial 2019, periodo Enero a Septiembre.**
14/Noviembre/2019	XXI O.2019-3	CONSEJO/COMISIÓN DE FIJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS	**Se aprobó que la información que entregaron los Concesionarios de Guaymas se turne a la Comisión de Tarifas, para integrar las proformas respectivas.**
14/Noviembre/2019	XXI O.2019-4	CONSEJO/ COMISIONES DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO Y DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO Y AL PROGRAMA ESTATAL DEL TRANSPORTE	**Se aprobó se realice el trabajo Intercomisiones, para integrar la Propuesta de Iniciativa de Norma Técnica de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales de Sonora.**
14/Noviembre/2019	XXI O.2019-5	CONSEJO/ COMITÉ DE VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO/COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	**Se Aprobaron:** ✓ **Que cuando se reciba el documento de SIMUS, se expongan los resultados de cada uno de los Macroprocesos en el Pleno, dividiéndolos por Comisión Temática.** ✓ **Se envíe el Informe y las Matrices de Evaluación del Desempeño a la Comisión de Administración para revise la solvencia y de trámite de pago de los estímulos.**

No habiendo más asuntos que tratar quien Preside la Sesión, da por terminada la XXI Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:00 Horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA

AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ

JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA

LUIS ARTURO DUARTE SEGURA

HERMENEGILDO GUTIÉRREZ OBESO

JORGE I. LEÓN BALDERRAMA

FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA

ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN

DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE

YESENIA MOLINA JIMÉNEZ